

**AMSYR AGRUPACIÓ SEGUROS  
Y REASEGUROS, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)****LA ANTARTIDA CÍA. ESPAÑOLA  
DE SEGUROS, S. A.****Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las respectivas juntas generales de las compañías «Amsyr Agrupació Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal y «La Antartida Cía. Española de Seguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, celebradas ambas el día 5 de junio de 2003, aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «La Antartida Cía. Española de Seguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, por parte de «Amsyr Agrupació Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «La Antartida Cía. Española de Seguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, la cual traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Amsyr Agrupació Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión por absorción se acordó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las dos sociedades participantes en la operación, sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplíe su capital.

Asimismo, se aprobaron como balances de fusión los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2002, verificados por los auditores de cuentas de ambas compañías.

A efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero del año 2003.

La eficacia de la fusión queda condicionada suspensivamente a la obtención de la preceptiva autorización del Ministro de Economía.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las dos sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos para ningún tipo de acciones de las compañías que intervienen en la fusión.

Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones y de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener en el domicilio social de cada una de las compañías el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 6 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «La Antartida Cía. Española de Seguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, y el Administrador Solidario de «Amsyr Agrupació Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, Isabel Cabanyes Sala, José Lloré Díaz.—30.079. 2.<sup>a</sup> 13-6-2003

**AMURA, S.A.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Amura, S.A.», a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Girona, n.º 67, 2.º, el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Trasladar, si procede, el domicilio social de la Sociedad, modificando, en consecuencia, el artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado bajo el epígrafe «sisé» en la Junta General de la Sociedad celebrada el día 28 de junio de 2002.

Cuarto.—Revocación del cargo de auditor de cuentas de la Sociedad al no estar obligada la misma a verificar sus cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Administrador único: Sr. Maurizio Giovanni Stucchi.—30.449.

**APARCAMIENTOS BARRACHI, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2003 a las doce horas y si procediera, en segunda convocatoria a la misma hora del 29 de junio de 2003, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados), del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Vitoria, 10 de junio de 2003.—Don Santiago de Marcos, Secretario del Consejo de Administración.—30.514.

**APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL  
DE PLANTAS TEXTILES, S.A.**

Convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 28 de Junio de 2003 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar y en su caso, obtener, de forma gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la junta, de acuerdo con la legislación vigente.

San justo de la Vega, 2 de junio de 2003.—El Secretario.—28.511.

**APUESTA MUTUA ANDALUZA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Entidad «Apuesta Mutua Andaluza, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Dos Hermanas, en el domicilio social, Plaza de la Constitución, número 1, el día 27 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria Anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho de solicitar la información que estimen necesaria relativa a los asuntos correspondientes al orden del día y, asimismo, pueden obtener desde la fecha de la presente convocatoria todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, mediante su puesta a disposición en la sede social.

Dos Hermanas, 28 de mayo de 2003.—D. Francisco Toscano Sánchez, Presidente del Consejo de Administración.—28.571.

**ARCO BODEGAS UNIDAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de Arco Bodegas Unidas, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Cenicero (La Rioja), Carretera de Elciego s/n, el día 29 de junio de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día siguiente

## Orden del día

Primero.—Simplificación de las clases de acciones en dos clases (acciones ordinarias y acciones sin voto) y consecuente reorganización de las acciones de los empleados directivos de Arco.

Supresión de la clase B de acciones de la Sociedad con la consecuente conversión de la totalidad de las acciones que la integran, privilegiadas con derecho a percibir un dividendo preferente, en acciones ordinarias de la clase A; votación separada por los accionistas afectados;

Conversión de 202.671 acciones ordinarias de la clase A, números 2.371.819 al 2.473.153, y 94.924 al 196.259, todos ellos inclusive, en acciones sin voto de la clase C; votación separada por los accionistas afectados;

Consecuente modificación de los artículos 5.º (Capital Social) y 6.º (Acciones: contenido de derechos) de los Estatutos Sociales;

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las Cuentas Anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas;

Cuarto.—Propuesta de reparto de reservas y determinación de las condiciones y términos de pago;

Quinto.—Ruegos y preguntas;

Sexto.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados;

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de interventores para su posterior aprobación.

Derecho de Información.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a aprobación, en su caso, por la Junta, modificaciones estatutarias propuestas e informes sobre las mismas.

Derecho de Asistencia.—El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, J. Ignacio Mencía.—30.607.

## AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el día 29 de Junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe de Gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura, 4 de junio de 2003.—El Administrador.—Francisco Aparicio Zapata.—28.889.

## ARMARIOS CENTRODOOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) SPAINDOOR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas, celebradas el 26 de mayo de 2003, aprobaron la fusión, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2002, de Armarios Centrodoor, Sociedad Limitada, que absorberá a Spaindoor, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida, que transmitirá a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión aprobado, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Armarios Centrodoor, Sociedad Limitada. Administrador Único, Don Francisco Rodríguez Bravo. Spaindoor, Sociedad Limitada. Consejeros Don Enrique Rodríguez Bravo, Doña Ana M.ª Orgaz Poza, Don Julián Rabadán Montero.—29.039. 2.ª 13-6-2003

## ARTE Y HUESO TAXIDERMIA, S. L.

### Junta General Ordinaria

El día 30 de Junio de 2003 a las 17 horas en Asesoría Asein de Madrid Av. Canillejas a Vicálvaro, 79. Se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que van a ser objeto de aprobación en la Junta.

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de Resultados.

Madrid, 12 de junio de 2003.—Juan Carlos Khoury Ruiz, Administrador Único.—30.606.

## ASFALTOS DEL VALLES, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Terrassa, calle Font i Sagüé, 29, a las diecinueve horas del día 30 de junio de 2003 y a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede la gestión del Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Todos los socios tienen derecho a examinar en las oficinas de la sociedad los documentos que se someterán a su aprobación y el informe de los administradores, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 10 de junio de 2003.—El Administrador, Miguel Romero Muñoz.—30.410.

## AULAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Administrador Único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid calle de Gaztambide, 19 bajo B, el día 30 de junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales relativas al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aumento de capital en 992.014,77 euros y modificación estatutaria.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Administrador único, José María Jorba Puigsubirá.—30.597.

## AUTOCARES LUZ, S. A.

### Junta General Ordinaria

D. Vicente Lozano Vicente, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Autocares Luz, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de administración celebrado el día 2 de Junio del presente año, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 30 de junio de 2003, a las 16:30 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Valencia, camino de las Morenas, 27, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Autorizar al Sr. Presidente para que realice las gestiones pertinentes y suscriba cuantos documentos, declaraciones y subsanaciones sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos tomados y la inscripción de los que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos tomados y la inscripción de los que sean inscribibles en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 12 de junio de 2003.—Vicente Lozano Vicente.—30.666.

## AUTOS BRAVO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad fusionada)

## CONFORTCAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La sociedad Autos Bravo, Sociedad Limitada, celebró Junta universal extraordinaria de socios el día 24 de Diciembre de 2002, acordando por una-